

PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN PMG
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Dependencia y/o Entidad	Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua	Clave	440	Fecha de Elaboración del Formato	20/02/2020
---	---	--------------	-----	---	------------

No.	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a implementar	% alcanzado en el SH-ASM3	¿Se cumplió?				
					Sí	Justificación del cumplimiento	Evidencias del cumplimiento	No	Justificación del NO cumplimiento
1	Educación en Telebachillerato Comunitario	Mejorar el planteamiento del problema del Programa Presupuestario	Una vez realizado el diagnóstico del problema que atiende el Programa presupuestario, se planteará la redefinición del problema para que responda al problema que actualmente se atiende.	100		Se realizó la mejora en el planteamiento del problema	MIR 2020	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.
2	Educación en Telebachillerato Comunitario	Adoptar Aspectos Susceptibles de Mejora que se orienten a la mejora continua	Realizar los cambios necesarios para lograr reformar la operación del programa presupuestario.	100		Están atendidos al 100 por ciento los ASM correspondiente a esta evaluación	Compendio final	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.
3	Educación en Telebachillerato Comunitario	Profundizar en los contenidos y la utilización proactiva de las evaluaciones externas en un contexto de mejora continua.	Analizar los resultados de las evaluaciones externas para mejorar los ASM.	100		De acuerdo a las evaluaciones externas se realizó un análisis para fortalecer el diseño del programa presupuestario	MIR 2020	<input type="checkbox"/>	Haga clic aquí para escribir texto.
Observaciones:									



Chihuahua

SECRETARÍA
DE HACIENDA



LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO

Firma y nombre del titular de la
Dependencia y/o Entidad

Dirección de Presupuesto
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario